

## DEL DIA

### Sobre una sentencia

Estamos decididos los españoles a convertirlo todo en política. Si se trata de la enseñanza, hay que atemperarse a la orientación de los hombres políticos en auge; si de acatar resoluciones de un tribunal inapelable, las tendencias políticas marcarán el honor o deshonor de los jueces que la dictaron y la honorabilidad del tribunal en cuestión, por elevado que sea.

De este modo ¿qué derecho, incluso el más fundamental, estará garantido? Si ya no se puede defender la honra de una señorita, por villano que sea el modo de ultrajarla y ruin el objetivo de los aspides de tal infamia, ¿qué se ha de hacer ante los calumniadores de oficio, ante los que por propio interés u otras causas más menudas aún, pongan sus lenguas viperinas en el nombre de personas dignísimas que tienen derecho indiscutible al patrimonio de su propio decoro?

¿Qué importa que esté afiliado al partido conservador el señor La Cierva, para que, como abogado, gane o pierda un pleito que lo honrará siempre, porque hace de él, en estos tiempos en que tanto abundan los Sanchoes, un Quijote desfacedor de tuertos y reparador de agravios, aunque éstos los haga el Levitán llamado Trust periodístico, con todas sus castas innumerables bocas calumniosas de viles mandrágoras, si se ponen al servicio de causas tan bajas como la de deshonrar a una joven inocente, tal vez por el mezquino fin de echar una mancha sobre la Religión católica, suponiendo cómplice de esa señorita en la comisión de execrables crímenes a un religioso merecedor de aprecio y de respeto?

¿Por qué motivo no habían de condenar la Audiencia primero, y el Tribunal Supremo después, a esa sociedad que haría de la Prensa la más odiosa cátedra y el arma más criminal, si es que sus crímenes gozaban de inmunidad?

El Tribunal Supremo ha sentenciado defendiendo la honra de una señorita y obligando al que la agravó a reparar el mal, y en este terreno, es imposible que haya hombre hidalgo, hombre que se precie siquiera de ser español, que sea capaz de motejar al defensor de una mujer inculpada y falsamente ultrajada.

Nosotros, en nombre de la justicia, de la caballerosidad, y por nuestra condición de españoles, defendéremos siempre el dictamen del Tribunal Supremo, y estaremos de parte de los que, no como políticos, sino como dignos letrados, tomaron a su cargo la defensa de la honra de la señorita Musó, de modo inculcable vilipendia.

Nosotros protestaremos en contra de todos los diputados y periodistas que, poniendo la justicia a los intereses de partido, vituperan a los jueces y a las personas que intervinieron en causa tan justa como honrosa, y por nuestra parte, aseguramos que jamás tendremos para la Prensa del sistema y de la calumnia más que absoluto desprecio. Miraremos esa prensa con el asco que se miran el gancho o la saca del trapero, aunque siempre compadecemos a los que, por desgracia, van rodando de abismo en abismo, hasta caer en la hedionda fosa donde les corren los gusanos de la propia miseria o del invencible remordimiento.

## VIDA LOCAL

Ha marchado a Murcia el cura párroco de San José, don Antonio Alonso, en unión de su hermana la señora del farmacéutico de esta capital, don Antonio García Palmer.

De Málaga y Granada ha venido la distinguida señora doña María Jiménez, viuda de Molero, en unión de su hijo.

El exdiputado a Cortes don Ulpiano García Blancas ha regresado de Málaga y Granada.

Ha venido de la corte el médico militar don Antonio Cordero Soroa.

Para Adra ha salido don Antonio Auriolos, en unión de su esposa y de sus bellas hijas.

De Madrid han venido los jóvenes estudiantes don Ramón y don Manuel Orozco Benítez.

Ha venido de Sevilla el oficial de Pósitos destinado a esta capital don Luis Villota Sereno, en unión de su familia.

El abogado don Antonio Jiménez López ha venido de Granada.

Han marchado a sus posesiones de Rioja las distinguidas señoras del Moral.

Después de permanecer varios días en esta ciudad, marchó ayer a Granada y Málaga el procurador de los Tribunales don Manuel Trujillo.

En la iglesia de San Antonio (Montserrat), han contraído matrimonio la simpática señorita Ana Pérez Bretones Andujar y nuestro estimado amigo el practicante de la Beneficencia municipal don Antonio Herrera García.

Fueron apadrinados por el comerciante don Andrés Fernández Pérez y su señora. Damos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio.

## A freír espárragos

Belén Sárraga, la conocidísima dama, rodeada de Méjica y empezó a colorear. Su fervor filosófico y librepensista la llevó a las cigarreras; pero cómo éstas no se chupaban el dedo y conocían el género, una de ellas, más despejada, se levantó y le dió la bienvenida a Belén en estos términos: «Aquí no necesitamos de sus lecciones para nada. Somos católicas, apostólicas y romanas, y hemos tenido madres que nos han enseñado a creer, a trabajar y a ser decentes, y esto nos basta.»

Que era como decirle: «Señal Belén, vuelva usted a la cocina... ¡a freír espárragos!»

## Romanones y los reporters

Despacho regio.—Los debates parlamentarios

Madrid, 17.—Esta mañana, a la hora de costumbre, acudió el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, a Palacio, para despachar con el rey don Alfonso.

Al salir del regio alcazar manifestó a los reporters el presidente, que el señor Urzáiz, después de anunciar que su intervención en el debate sobre el Tratado se concretaría a explicar su voto particular, resultó su discurso el más agresivo contra el convenio.

De seguir así—agregó—no se cerrarían las Cortes hasta terminar la discusión del Tratado.

Añadió, finalmente, que el debate en el Senado será largo, pues han pedido turnos en contra varios senadores, consumiendo los tres primeros los señores Sánchez de Toca, Barrer y Rodríguez San Pedro.

## NECROLOGÍA

Después de recibir los auxilios espirituales falleció ayer en Almería el antiguo beneficiado de la Catedral don Juan Navarro Ojeda, sacerdote cultísimo y celoso que contaba aquí con innumerables amistades.

De todas veras nos asociamos al pesar que esta desgracia ha producido a la familia del finado.

## Quejas del vecindario

La supresión de los consumos, el impuesto de inquilinato y el reparto vacial, ó en Almería no se puede vivir merced a la gestión de nuestro municipio.

Los que tenemos la desgracia de no tener otras rentas que nuestro sueldo, aun aquellos que se ayudan con la moesta que les produce una pequeña propiedad, hemos llegado a una situación insostenible.

Es preciso que todos a una, sin disfraces ni eufemismos, pidamos cese este estado de cosas.

Se nos prometió que con la supresión de los consumos podríamos echar, sino una gallina en el puchero, por lo menos parte de ella; y efectivamente, la promesa quedó en tal, porque para echar una gallina en el puchero, lo primero es tenerlo y este lujo ha quedado reservado a los capitalistas exclusivamente.

Aquellos de que con la supresión de los consumos el costo de los artículos de primera necesidad sería menor, fué un señuelo para cazar alondras, y alondras y bien incautas fuimos todos los que fuimos en promesas tales.

Y como el movimiento se demuestra andando, cogemos una factura de nuestro proveedor y vemos, que actualmente el tocino nos cuesta a 2'50 pesetas kilo; el aceite a 14 pesetas arroba; el arroz a 0'60 kilo; los garbanzos a 1'15; las habichuelas a 0'60 el azúcar a 1'05; el bacalao a 1'25; el freccal—el inglés o el Escocia son: *becato de Cardinal*—los huevos a 1'80 la docena; el carbón vegetal a 1'50 la arroba; el de cok a 4 pesetas quintal, y ya qué seguir?

Ahora, comparen los lectores estos precios con los que en igual fecha del año anterior seguían y díganos en donde está la baja, lógica, natural y equitativa que debe haber, puesto que estos artículos son de los excluidos del pago de derechos de consumos.

De las cervezas, alcoholes y licores, peor es menacallo. Lo mismo cuesta hoy un bok de cerveza que antes; lo mismo vale hoy una taza de café que en diciembre del año pasado, y por este orden, todo: aves, pescados, embutidos, quesos, frutas, etc., etc.

Y ahora, argumentamos nosotros. El arriendo de consumos pagaba unos 60 000 pesetas mensuales al municipio, o sean 720.000 anuales; más claro, 144.000 duros, cantidad que irremisiblemente había de aumentar el precio de las subsistencias. Se suprimen los consumos, y aquella cantidad, necesariamente y pensando con buena lógica, ha debido ir en la baja de aquellos artículos que antes estaban gravados.

Esto, en cualquier tratado de Economía, es el a, b, c. Pues no ha ocurrido nada de lo que parece lógico, de lo que resulta lógico.

Han venido a sustituir al impuesto de consumos otros nuevos impuestos tan odiosos como aquél, tan inmorales, ya que los intermediarios subsisten. Los intermediarios, según las teorías de Carlos Marx, apóstol del socialismo, deben eliminarse de todo negocio, pues son como los zánganos de colmena que se benefician con perjuicio de los productores y consumidores.

Nos han aumentado la tributación en el Impuesto de inquilinato, Reparto vecinal, Impuesto sobre la luz, etc., etc., y, sin embargo, pagamos hoy iguales precios que antes por las subsistencias.

¿Quién se beneficia? Ya lo diremos. Cuando había consumos, a lo más que se exponía aquel que *matuteaba* era a que le decomisaran la mercancía, si le pillaban *in fraganti* delicto.

Hoy, con los nuevos impuestos, se hila más delgado. ¡Pobre del moroso en el pago! Cuando el contribuyente se retrasa en el pago de los nuevos tributos, hállase a la puerta de su casa a unos señores acompañados de otros cuantos, agentes del municipio, que le continúan a satisfacer el *principi, costas y apremios*, por moroso, y en caso de que no lo haga, proseden al embargo de sus muebles o retención de sueldo. ¿Y por qué? Pues sencillísimo.

Tratemos del Reparto vecinal. En tres meses quiere hacer el concesionario de este impuesto cobro de un año, aun cuando para ello tenga que perjudicar al vecindario, valiéndose de amenazas y violencias, como antes lo hizo con el municipio por débitos que contra éste tenía por contingente provincial.

Pruebas al canto. Hasta el 30 de Noviembre era voluntario el pago del segundo semestre del año, y sin avisar a domicilio, como parece natural y

## Por telégrafo y teléfono

# Crónica de las Cortes

### CONGRESO

#### Sesión del martes

Madrid, 17.—A las tres y treinta minutos de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Moret, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, señores Arias de Miranda y Villanueva.

Un ruego  
Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer éntrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Llosas usa de la palabra, tratando de los perjuicios que se irrogan a las Compañías de navegación que no tienen subvenciones, con las tarifas que rigen para los transportes.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Villanueva, prometiendo estudiar el asunto.

Orden del día  
Éntrase seguidamente en el orden del día. Apruébase el dictamen autorizando a la Junta de obras del puerto de Ceuta para emitir 11.500.000 pesetas en obligaciones.

También se aprueba el proyecto adquisición del bronc necesario para el monumento a don Juan Valera.

Ferrocarriles complementarios  
Se reanuda el debate sobre los artículos del proyecto de ferrocarriles complementarios, cuyo dictamen ha sido modificado.

El señor Miró combate el artículo quinto. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Miró, y anuncia que explicará una interpelación sobre este asunto en cuanto estudie los datos que tiene pedidos.

Rectifica el ministro de Fomento, recordando al señor Miró que en este asunto los representantes catalanes han sido quienes más se han agitado.

Un incidente  
Termina diciendo que en el caso de que no se apruebe este proyecto, declina toda responsabilidad. (Los diputados catalanes interrumpen al señor Villanueva, promoviéndose un ruidoso incidente. Los señores Miró y ministro de Fomento se llaman injuriosos. El presidente agita la campanilla, restableciendo el orden.)

Intervienen los señores Rodés y González Besada. El señor Miró rectifica nuevamente, diciendo que al amparo de esta ley se cometerán grandes abusos. (Rumores.)

Se aprueba el artículo 5.º con una enmienda del señor González Besada. También se aprueban los artículos 6.º, 7.º y 8.º, con varias enmiendas.

El señor Romeo apoya un artículo adicional. El señor Mañra:—Ese artículo debía traerlo el Gobierno. (El artículo se refiere al proyecto de ferrocarril que enlaza la línea internacional de Canfrac)

El señor Romeo:—Más a mi favor. Le contesta el señor Rosales, diciendo que la comisión estudiará el artículo. El señor Romeo retira el artículo. Se aprueba el proyecto.

El Tratado  
Se reanuda el debate sobre el Tratado franco español relativo a Marruecos. El señor Iglesias (Pablo) consume un turno en contra.

Le contesta el señor Burell. El señor Iglesias rectifica. También rectifica el señor Burell. Interviene el señor Azárate, mostrándose conforme con los argumentos empleados por el señor Iglesias, y declárase contrario a la guerra.

Dice que el porvenir de España está en América, no en África, y elogia la labor realizada por el ministro de Estado, señor García Prieto.

Este le contesta, agradeciendo las frases que le ha dirigido, y repite lo que dijo al contestar a otros oradores.

Finalmente, afirma que España no podía renunciar a sus derechos en Marruecos. Tercera en el debate el señor Vázquez de Mella.

Demuestra que la teoría del imperio del fuerte contra el débil es consecuencia inmediata del olvido en que se tiene a la Religión católica.

Elogia el discurso que pronunció el señor Maura (Gabriel), y enumera los antecedentes de la cuestión marroquí.

Muéstrase partidario de una alianza con Alemania, y estudia lo que podrá suceder en Europa a consecuencia del conflicto balcánico.

hasta legal, pues creamos que algo dice sobre ello el Reglamento de impuestos sustitutivos del de consumos, el día 13 del corriente ya estaban repartiéndose las napoléas de premio de 1.º y 2.º grado, o sea con el 15 0/0 de recargo sobre la cuota.

De manera que en vez de dar facilidades para pagar lo menos, se ejecuta para suar lo más.

«¿Esto es moral? ¿Esto es justo? Esto es un atropello que solamente un pueblo que carece de valor cívico tolera.

«Para cuando se han hecho las protestas ante nuestras autoridades, por cuantos medios nos conceden las leyes?

«Para qué nos sirve un municipio que así desampara a sus administrados, dejándoles a merced de un arrendatario que ni se sabe por qué cantidad tiene adjudicado este feudo?

«El Ayuntamiento está obligado a tomar cartas en este asunto; dentro de nuestra corporación municipal sabemos hay concejales disconformes con tal estado de cosas, a las que solamente se someten por disciplina de partido.

Tome alguno de ellos la iniciativa, haga se interprete de este nuestro sentir, que es el de Almería entera sin excepción, y con ello demostrará a su pueblo que el municipio almeriense no es una corporación supeditada a las órdenes de un cacique, sino, por el contrario, que los que allí ostentan

Termina anunciando que la minoría jaimista no puede votar el Tratado, por ser precisa la neutralidad, para acallar pasiones. (Muy bien.)

El señor Senante hace suyas las declaraciones del señor Vázquez de Mella. Interviene el señor Lerroux, manifestando que la minoría radical votará en contra del proyecto.

Fustiga la política que desarrolla el Gobierno y reconoce los esfuerzos realizados por el señor García Prieto, a quien elogia. Les contesta el ministro de Estado, diciendo que los señores Vázquez de Mella y Lerroux han hecho apreciaciones equivocadas.

En votación nominal se aprueba el proyecto, por doscientos diez y seis sufragios contra veintiocho.

Fíjase el orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

### SENADO

#### Sesión del martes

Madrid, 17.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y se sientan en el banco azul el jefe del Gabinete y el ministro de la Gobernación, señores conde de Romanones y Barroso.

Un ruego  
Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, usa de la palabra el señor obispo de Jaén, quien felicita al Gobierno por haber incluido en el presupuesto de liquidación los pagos de deudas a la Benemérita.

Orden del día  
Éntrase en el orden del día. Vótase definitivamente el dictamen concediendo una indemnización al contratista del dique seco del arsenal de la Carraca.

Pensión  
Ábrese debate sobre el proyecto concediendo una pensión a los nietos del barón de la Puente.

El señor Polo y Peyrolón opónese a que se conceda la pensión. Le contesta el jefe del Gobierno, declarando que se limitarán las pensiones.

Interviene el señor Allendesalazar, diciendo que esto debió hacerse antes, y agraga que lo disculpa por que no tenemos Gobierno. (Rumores.)

Contéstale el señor conde de Romanones, quien lee una relación de las pensiones votadas en tiempo de los conservadores. Tercera en el debate el señor Rodríguez San Pedro, defendiendo la gestión del último Gabinete conservador.

También interviene el señor Primo de Rivera, explicando su voto a favor del dictamen por las excepcionales dotes del barón de la Puente.

Pónese a votación el dictamen y los conservadores piden que sea nominal. Así se efectúa, aprobándose el proyecto por sesenta y seis votos contra quince.

Presupuestos  
Reanúdase la discusión de los presupuestos y continúa el debate sobre el articulado del de Instrucción pública.

El señor Alvarez Guijarro apoya una enmienda al capítulo cuarto. Le contesta el señor Cembran España, por la comisión, defendiendo el dictamen. El señor Alvarez Guijarro rectifica. También rectifica el señor Cembran España.

Interviene el ministro de la Gobernación, defendiendo la gestión del señor Alba en el ministerio de Instrucción pública. Tercera en el debate el señor Prida.

A propuesta del señor Maestre se acuerda prorrogar la sesión. El señor Alvarez Guijarro retira la enmienda y se aprueba el artículo 1.º

Acéptase una enmienda del señor Semprún. Promuévese un pequeño incidente y se aprueba hasta el capítulo sexto.

Acéptase una enmienda del señor García Molinas pidiendo una subvención de 20.000 pesetas para los «boy scouts» españoles. Se aceptan otras varias enmiendas al capítulo noveno.

El señor Alvarez Guijarro apoya una enmienda. Apruébase el artículo segundo del capítulo noveno. Se suspende el debate y se acuerda reunirse en secciones.

Señálase el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

la representación de sus convecinos, son sus fieles amparadores, no meras figuras que mueve a capricho cualquier Maese Pedro.

Tengan en cuenta nuestros concejales que a quien ha tenido que distraer de su sueldo o jornal la cantidad necesaria para el pago del primer semestre, ha de serle materialmente imposible poder atender al segundo.

«¿Qué razones de fuerza mayor imposibilitaron a nuestro municipio para no poner al pago a principio de año este impuesto? Pues ténganse en cuenta estas razones para no atisgar al vecindario, y dénselo facilidades para el pago, sin recargos ni violencias.»

PEPE PAGA.

## Los niños del Hospicio

Subscripción abierta para obsequiar a los pobres niños del Hospicio con juguetes en la cercana festividad de los Santos Reyes

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Pesetas                     |       |
| Suma anterior.....          | 24'75 |
| Federico Moya Martínez..... | 0'50  |
| Suma y seguirá.....         | 25'25 |

## La condena de «El Liberal»

Una conferencia

Madrid, 17.—Con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, conferenció hoy el alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, sobre la opinión que éste ha dado acerca de la sentencia contra «El Liberal».

El alcalde le manifestó que formuló su opinión como abogado.

Periódicos denunciados  
Madrid, 17.—Hoy han sido denunciados los periódicos «El Liberal» y «El Radical», por conceptos injuriosos contra el Tribunal Supremo.

Comentarios a la sentencia  
Madrid, 17.—El periódico «A B C» continúa publicando artículos de don Salvador Canals, en los que examina los fundamentos legales de la sentencia del Supremo condenando a «El Liberal».

Afirma que nuestra legislación vigente justifica dicha sentencia. Comenta irónicamente que «El Liberal» publicara como telegramas propios «refritos» de «España Nueva».

Dice «El Liberal»  
Madrid, 16.—«El Liberal», en su edición de hoy, anuncia que el señor Labra presentará en el Senado una proposición de ley pidiendo que se constituya un tribunal formado por dos diputados, dos senadores y el decano del Colegio de abogados de Madrid, para que examine las sentencias dudosas que dicte el Tribunal Supremo.

Agrega que la proposición será apoyada por los señores Sánchez de Toca y conde de Esteban Collantes.

## Información eclesiástica

Bula de la Santa Cruzada  
El lito y Rvdmo. Sr. Obispo ha dispuesto que en la Iglesia Catedral y en las Parroquias de la Diócesis se publique con la solemnidad de costumbre el día 19 de Enero, domingo de Septuagésima, la Bula de la Santa Cruzada.

Los Rvdos. Sres. Curas expondrán a los fieles el cúmulo de gracias y privilegios que lleva consigo la Santa Bula y el destino que se da a las limosnas que por su entrega se colectan, para desterrar así la ignorancia que con gran detrimento de la fe reina por todas partes.

Unión apostólica sacerdotal  
El día 30 de los corrientes tendrá lugar en la Sala de visitas del Seminario conciliar de San Indalecio la elección definitiva de la junta directiva de esta asociación, siendo electores y elegibles únicamente los individuos de la misma que hayan hecho la promesa de perseverancia, como previene el reglamento.

Los señores de fuera de la localidad nombrarán a este efecto quienes les representen en dicha elección. En el número 21 del Boletín constan los nombres de los señores sacerdotes que han hecho la referida promesa, y que pueden ser electores y elegibles.

Aviso  
Circulan unas hojitas impresas tituladas «Rosario de las Animas benditas». Hacemos saber a los efectos correspondientes, que no tienen la autorización eclesiástica debida.

—También advertimos que son apócrifas y como tal deben rechazarse por los fieles, unas hojas manuscritas que contienen devociones que han de practicarse con unas cuentas llamadas *millonarias*, y que se dicen bendecidas y enriquecidas con *muchos miles de indulgencias* por el Papa Adriano VI y otros Sumos Pontífices. Los errores históricos que en dichas hojas se notan ponen de manifiesto bien a las claras la falsedad de las mismas, y aun en el caso inverosímil de autenticidad, serían nulas estas concesiones por las normas de la S. Congregación de Indulgencias, de 10 de Agosto de 1899.

Los señores sacerdotes procurarán ilustrar a los fieles sobre estos casos análogos para evitar de este modo los ridículos a que se expone la verdadera piedad, y aprovechar la ocasión para darles a conocer las oraciones auténticas y prácticas recomendables aprobadas por la Iglesia, por los que, con toda certeza, pueden lucrarse muchas indulgencias.

Curatos vacantes  
Por la Secretaría de Cámara del Obispo de Ciudad Real se ha publicado un edicto anunciando hallarse vacantes varios curatos, que habrán de proveerse de párrocos propios, mediante concurso general, abierto en la forma prescrita por el Santo Concilio de Trento, novísimo Concilio, Bula *Ad Apostolicam*, y demás disposiciones vigentes.

Los señores sacerdotes que, reuniendo las cualidades de derecho, se propongan mostrarse opositores, así como los que de sen habilitarse para poder obtener curatos de patronato laical, deberán comparecer, dentro de cincuenta días, contados desde la fecha de publicación del edicto, que con cluyen el 25 de Enero próximo, en la Secretaría de Cámara del Obispo, por sí o por apoderado, presentando la correspondiente solicitud, partida de bautismo, título del último orden sagrado que hayan recibido, testimonio fehaciente de su carrera literaria, con expresión de los años de estudio y grados académicos y una relación documentada de sus cargos. Los que sean de ajena diócesis, deberán presentar letras testimoniales de su Prelado respectivo, suficientes a acreditar la conducta que hayan observado y el permiso correspondiente para tomar parte en el concurso.

Los ejercicios literarios consistirán: 1.º en contestar por escrito, en latín o en castellano, a una lección de Teología dogmática, y dos de Moral, sacadas por la suerte, de entre las que consta en *Elementus Quaestio-num*, publicado en la diócesis de Ciudad Real, de orden del Prelado, en Junio último, y en resolver un caso de conciencia; 2.º, en traducir del latín al castellano un párrafo del Catecismo Romano de San Pio V y escribir una plática sobre un punto del Evangelio, que se les designe.

Los ejercicios tendrán lugar los días 29 y 30 del próximo Enero, y para la práctica de cada uno de ellos se dará un plazo de cinco horas.

## LOCAL

### Las obras del cuartel

Conforme teníamos anunciado, ayer, a las diez de la mañana, se inauguraron las obras de ampliación del cuartel de la Misericordia de esta capital.

Concurrieron al acto el alcalde de la ciudad, señor Moreno Gallego; el coronel gobernador de la plaza, señor Nofuentes, y numerosos militares.

Las obras que han de ejecutarse primeramente son las de un pabellón de dos cuerpos en la parte posterior del edificio.

Además de las obras proyectadas para el cuartel de la Misericordia, se construirá en la Alcazaba un local destinado a las fuerzas necesarias para la seguridad de aquí.

Ignoramos el tiempo que se invertirá en las obras comenzadas ayer, pero de todos modos, puede asegurarse que a primero de año, así que se lleve a efecto el traslado de las oficinas militares que ahora hay instaladas en el cuartel, será destinado a Almería el resto del tercer batallón del regimiento de Córdoba.

Estamos, pues, de enhorabuena. Una de las más ardientes aspiraciones de Almería, la de tener guarnición militar en armonía con la importancia de esta ciudad, empieza a realizarse.

Nosotros, y con nosotros la población entera, esperamos fundadamente que losimientos que ahora se empiezan en el viejo cuartel de la Misericordia, sean la base de la importancia militar que Almería ha de tener en plazo no lejano.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

## HOMENAJE MERECIDO

# López Becerra

A la suscripción abierta en LA INDEPENDENCIA para pagar las costas procesales y regalar una placa testimoniando la adhesión y simpatía de los católicos al director de LA GACETA DEL NORTE, don Aureliano López Becerra, hay que añadir los siguientes nombres y cantidades:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
|                                    | Pesetas |
| Suma anterior.....                 | 16'65   |
| Don Francisco López Fernández..... | 0'15    |
| » José Segura Cortés.....          | 0'10    |
| » Pedro García García.....         | 0'10    |
| Suma y sigue.....                  | 17'00   |

## Páginas de la vida

### No fué el frío...

Bien hundida en los almohadones de su berlina, arrebata en pieles por entre las que solo asoma su nariz, la dama va pensando en que a pesar de la niebla y de la humedad y de los fríos, a pesar del día gris y de tiempo invernal la vida es buena.

Acaso con un poquito de sol... Pero ¡bah!, ¿qué importa que el viento arrastre las hojas muertas, que la bruma invada los pasos y las calles, que la mañana sea temblorosa y mustia?... Todo eso se queda al otro lado de los vidrios del carruaje, y ella, la dama

por mi gloria... Mas la fé sin caridad ¿qué es?... ¡Por eso estoy desnudo!

Es de noche. En el cuarto de la plancha tienen su tertulia criadas y doncellas.

Rosita, viva y menuda como el grano de la pimienta, dice: —¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

—¿Qué sucede esta tarde?... ¡Hijas, qué trotes de ropero en armario, qué subir y bajar de silla en taburete!

cuanto le dan sin hacer ascos. Ya lo dice el refranero: El papel lo aguanta todo.

La acerada plumilla le surca por donde quiere, deshaciendo honras y forjando tempestades; y tal queda el papel, que no hay por dónde cogerle. Informe sobre ello el poeta Ayala:

Pluma; cuando considero los agravios y mercedes, el bien y el mal que tú puedes causar en el mundo entero; que un rasgo tuyo severo puede matar un tirano, y que otro, torpe y liviano manchar puede un alma pura, ¡me estremezco de pavora al alargarte la mano!

Hay muchas clases de papel y no todas se usan como es debido. Mucho bien haría el papel esmeril suavizando lenguas maldiciendo; el de calcar, puesto en manos de los plagiarios, copiaría, sin perder trazo, lo mejorcito de otros ingenios, y ¡lo que había de dar de sí el papel de filtrar en algunos Centros Administrativos!

Los que nos quejamos de que los recibos del impuesto de inquilinato son papeles secantes, porque nos dejan sin gota de sangre, podríamos escribir nuestras quejas en papel continuo, a riesgo de que se nos quedase corto. Contentémonos, por ahora, con usar el papel de pobres, que respecto a significar duelos y quebrantos allá se va con el viento.

La mitad de la vida nos la pasamos los miserios mortales corriendo tras de algún papel. Los unos recorren los archivos buscando los papeles para casarse. Otros se despepitan por salir en los papeles, y no hay litigante que no lleve los suyos bajo el brazo, diciendo a cuantos encuentra: —¡Hablaban ustedes de mí pleito! Pues aquí traigo los papeles.

Justificado está de sobra que el mundo comedia es, y los que ciñen laureles hacen primeros papeles y a veces el entremés.

Convencidos de ello los videntes políticos que se disputan los primeros papeles en la farsa, están los unos con los otros en perpetua tremolina. ¿Dudar alguno de sus condiciones de actor? Ni pensar. Se atienen para crearse aptos al texto de don Ramón de la Cruz:

En sabiendo uno el papel, en no teniendo vergüenza ninguna, y estando tieso, es buen cómico cualquiera.

Según el ilustre sainetero, la vergüenza estorba si se ha de hacer algún papel. Es una impedimenta que dificulta los movimientos en la lucha, y precisando cortar por lo sano, se procede al raspado de la vergüenza, aun cuando tras ella se le vaya al operado el cutis; que no se le va, y aunque mucho de él pierda, siempre le queda algo. ¡Es mucho cutis el suyo!

El mejor papel es el papel moneda, que no sólo vale lo que pesa, sino muchísimo más. A la vera se pavonea el papel del Estado. ¡Cosa rica! Cada trimestre se hace el esquilmo cercenándole el cupón, y ¡a vivir!

El papel sellado tiene sus más y sus menos. Da y quita. Al ciudadano que en unos cuantos pliegos le cuenta un notario que es dueño de una finca o que tiene un retro a su favor y casi a la vista, le parece el papel de color de rosa y de clase super.

Las vicisitudes que desde el siglo XV ha ta hoy ha experimentado el peñascal más árido y mejor poblado de cardos borriqueros, tienen su circunstanciada crónica en los archivos. En cambio, ¡cuántas preciosidades literarias se han perdido y deshecho como la sal en el agua! No hubo para ellas ni Contaduría de hipotecas, ni Registro de la Propiedad, ni protocolo que las valiese. ¡Qué otra cosa son los versos de Calderón y Lope, sino copias! Y las copias, ni se cotizan ni son susceptibles de pignoración o venta.

Para custodiar lo que vale dinero se guardan más precauciones. Entonces se dice: No hay mejor testigo que el papel escrito. Lo que está en pergamino está en camino. El papel, que se rompe el. Buena memoria es la escritura que hace la carrera segura.

Aceptando como fiel expresión de la verdad estos refranes, el menos precavido, dirigiendo para su sayo: Entre dos amigos, un notario y dos testigos, deja documentado para in aeternum el derecho que le asiste.

También el papel de cartas es agri dulce y la parte amarga escuece. Ya lo dice Lope: ¡Que males, muertes y engaños! por cartas no han sucedido?

Sobre el aspecto meloso de la literatura epistolar cedo la palabra a Cupido. Basta decir que el hombre más tímido en su expresión oral, es, cogiendo la pluma, expansivo hasta el acabóse. Yuelca sobre el papel cuanto tiene dentro y líquida las existencias. De aquí los refranes: La carta no tiene empacho. La letra no tiene vergüenza, o, expresado sea en latín, Epistola non erubescit.

El origen del papel es humildísimo. El Fénix de los Ingenios cuenta: que se hace con trapos viejos y sube hasta los Consejos a que escriba el rey en él.

LA FIRMA DEL REY

De Gobernación y Hacienda Madrid, 17.—Hoy despacharon con el rey don Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor Barroso puso a la sanción del monarca los siguientes decretos: Concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Botanzos.

Concediendo honores de jefe de Administración a los señores don Pedro San Martín y don Fernando Ibáñez.

El señor Navarro Reverter sometió a la firma del rey los decretos siguientes: Nombrando subdirector de la Deuda al señor Díaz Cañabate.

Idem subdirector tercero del mismo centro a don Ramón Elezalde.

Otros nombramientos.

El de ayer publica lo siguiente: Circular del Gobierno civil participando que, además de los documentos enumerados en R. O. reciente, se ha dispuesto que los menores de edad que soliciten ser filiales como voluntarios para el ejército de África, presenten la licencia del padre, madre o tutor en la forma prevenida.

Decreto de admisión de los registros mineros La Cubana, Virtud de San José y Matillilla.

Edicto de la Junta local de emigración de esta capital, modificando una convocatoria ya publicada sobre elección de vocales representantes de navieros y con signatarios.

Terminación de la lista de las personas nombradas por la Audiencia territorial de Granada, para desempeñar en 1913 el cargo de adjuntos de los tribunales municipales de esta provincia.

Otros asuntos, electorales, municipales y judiciales, de escaso interés.

El mundo comedia es, y los que ciñen laureles hacen primeros papeles y a veces el entremés.

Convencidos de ello los videntes políticos que se disputan los primeros papeles en la farsa, están los unos con los otros en perpetua tremolina.

Según el ilustre sainetero, la vergüenza estorba si se ha de hacer algún papel. Es una impedimenta que dificulta los movimientos en la lucha, y precisando cortar por lo sano, se procede al raspado de la vergüenza.

El mejor papel es el papel moneda, que no sólo vale lo que pesa, sino muchísimo más. A la vera se pavonea el papel del Estado.

El papel sellado tiene sus más y sus menos. Da y quita. Al ciudadano que en unos cuantos pliegos le cuenta un notario que es dueño de una finca o que tiene un retro a su favor y casi a la vista, le parece el papel de color de rosa y de clase super.

Las vicisitudes que desde el siglo XV ha ta hoy ha experimentado el peñascal más árido y mejor poblado de cardos borriqueros, tienen su circunstanciada crónica en los archivos.

concurso de trabajos de carácter económico, concediendo dos premios. Los empresarios de cinematógrafos han elevado los precios, a consecuencia de los gastos que han realizado en los locales.

Los ferroviarios del Norte se han reunido hoy para estudiar varios asuntos pendientes.

El próximo sábado se inaugurará en la Ramba un centro tradicionalista.

El presidente de la Juventud conservadora de esta capital ha marchado a Madrid para conferenciar con el señor Maura.

Malaga Huelga Málaga, 17.—La huelga de los tranvías de esta capital continúa sin resolver.

Zaragoza Periodista Zaragoza, 17.—Hoy ha llegado a esta capital el periodista granadino señor Guillén, que se propone recorrer el mundo.

Canarias Elección Santa Cruz de Tenerife, 17.—En las elecciones parciales para diputados a Cortes aquí celebradas, ha triunfado el candidato conservador señor Ueclay.

El adolescente Todos conocemos al héroe: alto, delgado, desgarrado, brazos largos ó mangas cortas, manos torpes, pantalones que no cubren los tobillos, ropa demasiado estrecha o demasiado ancha; expresión desairada y vulgar del rostro; mirada inquisitiva, ora tímida, ora taimada; nariz gruesa; bozo que apunta sobre el labio superior; voz enronquecida; desdeña a los inferiores y envidia a los superiores en edad; arsenal de finezas y ridículos; trata de hombrear y es todavía niño... que se avergüenza de jugar.

Examinemos al adolescente en la intimidad de sí mismo. Tome no ser ya tan amado de aquella que le dio el ser y hasta entonces le ha mantenido con especial ternura en su regazo. Porque las madres suelen amar a los hijos, como los padres aman a las hijas, por un misterioso y sublime trueque de sexos que hace también más fervorosa la devoción masculina y femenina hacia las santas y santos, respectivamente. Nuestro héroe sueña en otras mujeres distintas de su madre, pero no cree todavía merecerlas y se acoge avariciosamente a la preferencia materna que hasta entonces ha disfrutado y como monopolizado... Pero a medida que crece, mengua, o le parece que mengua, el entusiasmo maternal por su persona.

En realidad ya no es aquel lindo muñeco que hacía las delicias de la casa; no se le recibe en palmas; se le amonesta y reprende con frecuencia, se critica su modo de andar y de conducirse en sociedad y fuera. Claro que la llama del cariño es demasiado pura para que se extinga entre madre e hijo... pero no desde los mismos respaldos. El adolescente lo advierte, aun sin querer; lo siente, si no lo conoce: es la primera gota, amarga del cáliz de la vida. Tan amarga para algunos, que le parece ser objeto de fastidio, si no de odio, y se creen solos y abandonados precisamente en los momentos más críticos del período de transición natural que están atravesando y cuando mayor necesidad tienen de un confidente experimentado e instruido.

El adolescente, como la sensitiva, se retrae al contacto brusco de las esperanzas terrenales; se repliega sobre sí mismo; se vuelve taciturno y huye, huye, sí, de su propio hogar, buscando fuera aire más respirable. Cae en brazos del primer amigo, bueno o malo, que le despara su buena o mala suerte. Y los padres? Suelen andar muy ocupados para perder el tiempo en esas finuras, que encierran muchas veces los destinos de sus hijos. Y entre una madre nerviosa y un padre opacísimo, que no se acuerdan para nada de lo que fueron, sintieron, pensaron e hicieron en su adolescencia, el niño-hombre suelta sus anhelos, sacude el yugo familiar y se vale de ingeniosas estrategias para conseguir de los suyos cuanto apetece.

No dejan de ser muchos los padres que se agurran sin duda que los adolescentes pueden lanzarse por sí solos a los azares de la vida, como se lanzan las aves al espacio, sin más guía que el de su instinto, ni más auxilio que el de sus propias alas; error grave que advierten muchas veces cuando ya es tarde para remediarlo, si es que no dejan de advertirlo, atribuyendo a la fatalidad la suerte desgraciada de sus hijos.

Claro que ni todos los adolescentes se hallan rodeados de las mismas circunstancias, ni se parecen exactamente al tipo que acabo de bosquejar. Tampoco los cercan iguales peligros, que dependen de la ocasión y de muchas otras distintas causas. Pero siempre será un mal la especie de desafección que es objeto el adolescente por parte de los suyos, porque agosta en flor la hermosa y provechosa confianza que entre todas las edades o períodos de la vida debería reinar entre seres ligados por vínculos tan estrechos como los de una misma sangre. Precisamente esta mutua confianza debería constituir la base de la verdadera educación, que no consiste en fórmulas rituales, sino en el desarrollo de las buenas cualidades y represión de los defectos naturales.

Es verdaderamente lamentable que la generalidad de los padres no concedan a estas grandes cuestiones más que una atención distraída. Lo lamentan a diario los maestros educadores, quienes, en vez de hallar el te-

renno bien preparado para sembrar en sazón, dan con aridez que malogran su labor, ya difícilísima de suyo. Nada de injustos reproches al adolescente que se muestra tal como es con sinceridad trasunto del candor infantil. Hay que darle cariñosamente la mano y extremar la dulzura con ese niño que todavía no quiere morir y ese hombre que todavía no ha nacido.

Los mejores amigos del adolescente, los únicos tal vez, deberían ser sus propios padres. Hemos indicado que los pájaros echan a volar cuando tienen alas y no hemos sido exactos. También los padres les enseñan y ellos aprenden de sus padres.

DEL EXTRANJERO POR TELEGRAMA Y TELEFONO Francia Instituto francés Madrid, 17.—Dicen de París que el ministro de Instrucción pública vendrá a Madrid el próximo mes de Marzo, para inaugurar el Instituto francés que aquí ha sido creado.

Bélgica Accidente a un ministro Madrid, 17.—Comunican de Bruselas que un tranvía atropelló hoy al ministro de Negocios extranjeros, causándole la fractura de un brazo y una pierna. El estado del herido es gravísimo.

El conflicto de los Balkanos POR TELEGRAMA Turcos y griegos Madrid, 17.—Despachos de Constantinopla dicen que en el encuentro habido entre las escuadras turca y griega, sufrieron ambas grandes bajas.

Austria Madrid, 17.—Telegrafían de Viena que el ministro de la Guerra de Hungría ha salido para aquella capital, con objeto de conferenciar con el jefe del Estado Mayor del ejército austriaco.

EL DOCTOR ALONSO SAÑUDO Reconocimiento del cliente... Recuerdo cariñoso al compañero... Una lágrima por el amigo... Una oración por su alma... Limitárame de buen grado a estos cuatro enunciados en honor del malogrado profesor.

Los precios de suscripción a La Independencia son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, curso por 8, a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

Consultorio médico-quirúrgico A CARGO DEL Dr. J. Noguera especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, catóforisis, endoscopia, galvanocauterización, masaje en todas sus formas etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1

Consulta económica en su Clínica de la calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

Cura indefectiblemente la Avariosis y las enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho SUPERIOR A TODOS LOS ARSENICALS; pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es MAXIMUM PARAITROPO MINIMUM ORGANOTROPO y el más EXCELENTE CORROBORANTE, factores todos esenciales para la curación de las ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

La indiscutible eficacia de X2, está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar que ESTA RESUELTO EL PROBLEMA DE LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE.

De venta en las principales farmacias de España Portugal y América.

Explotación a todo el mundo Dirección administrativa, Señores Pérez Romero y Hermoso, banqueros, y Centro de preparación, JUAN VIDAL, laboratorio, Orense.

Representante en Almería, Enrique Rocafull.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Notas parlamentarias

DIOS ROMANONES Madrid, 17.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, se retiró esta noche del Congreso, antes de terminar la votación sobre el Tratado con Francia.

El presidente habló con los periodistas, anunciándoles que el tratado comenzará a discutirse en el Senado el próximo viernes.

Agregó que no podría precisar la fecha en que terminará la discusión del tratado y los presupuestos, para cerrar las Cortes.

Modificando la substitutiva de los consumos Madrid, 17.—La Comisión de Presupuestos del Congreso reunió esta tarde para examinar el proyecto, reformando la ley substitutiva del impuesto de consumos.

La Comisión dió dictamen de conformidad con el proyecto, excepto en la parte que se refiere a las reglas que ha de dictar el Gobierno para el repartimiento general de los ayuntamientos.

Dictamen Madrid, 17.—La Comisión de Presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente la exención de derechos del ducado de Canelajas.

También dictaminó favorablemente un crédito de dos millones y medio de pesetas para Instrucción pública.

El Tratado Madrid, 17.—El presidente del Congreso, señor Moret, creía que el Tratado se iba a aprobar en votación ordinaria, habiendo indicado a los jefes de las minorías que no pidiéran nominal; pero el Gobierno le indicó que se efectuara así.

Clases pasivas Madrid, 17.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de las Clases pasivas, reunió hoy, emitiendo dictamen.

Los conservadores Madrid, 17.—Los diputados conservadores que forman parte de la Comisión de Presupuestos, insisten en que se aplique el impuesto de inquilinato, con nuevas escalas, en el proyecto de reforma de la ley substitutiva de consumos presentado por el señor Navarro Reverter.

Votación Madrid, 17.—Los senadores conservadores votaron la pensión para los nietos del barón de la Puente pedida por el señor Primo de Rivera.

PAPELEANDO Es el papel lo primero que en esta, como en cualquier otra publicación, salta a la vista, y a nadie se le oculta que el papel hace algún papel en el mundo. A lo menos, en el de las letras.

El papel fabricado con la peor pasta, tiene bonísima. Y si no, observen ustedes cómo hasta los caracteres de imprenta, que no pasan de ser unos tipos, le llenan la cara de cicatrices. ¡Lo que será el arte de Gutenberg, que, aun acariaciando, araña! Lo mismo que el gato.

La tinta (y ésta es la más negra) se da el gustazo de escupirle al papel, manchando su nítida blancura, cuando la tiene; pues en los tiempos que nos atraviesan, en los que se escribe más al hambre que a la fama, y así siempre con vistas al cocido, el papel egarbanado se impone. ¡Y cómo no, si es un siní!

Tales infamias se hacen en, con, por, del y sobre el papel, que milagro es que no se rasgue. Como garguero de pobre, trae

LIBRAS ESTERLINAS El 17 de Diciembre de 1912 PAGARON { 26,95 cheque 26,90 a 3 djs.

Salvador Romero y hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10

VIDA POLITICA

PIDAL Madrid, 17.—El ministro de Marina, señor Pidal, continúa muy acatarrado, por lo cual no podrá abandonar su domicilio en varios días.

A la reserva Madrid, 17.—Mañana firmará el rey don Alfonso un decreto, disponiendo que pase a la escala de reserva el general señor Bonet.

AUDIENCIA Y JUZGADOS Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección tercera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarta.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección quinta.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección sexta.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección séptima.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección octava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección novena.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección décima.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección undécima.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección duodécima.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treceava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección catorceava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección quinceava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección dieciséava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección dieciséava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección dieciochoava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección dieinueveava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección veinteava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección veintena.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección veintidosa.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección veintitresava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección veinticuatroava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección veinticincoava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección veintiseisava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección veintiséava.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección treintaava.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treinta y una.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección treinta y dos.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treinta y tres.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección treinta y cuatro.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treinta y cinco.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección treinta y seis.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treinta y siete.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección treinta y ocho.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección treinta y nueve.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarenta.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección cuarenta y una.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarenta y dos.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección cuarenta y tres.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarenta y cuatro.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección cuarenta y cinco.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarenta y seis.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección cuarenta y siete.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.

Sección cuarenta y ocho.—Causa del Juzgado de Vélez-Rubio, sobre lesiones, contra Miguel Rodríguez Pérez.

Sección cuarenta y nueve.—Causa del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Juan Francisco Giménez.



EL PRESBITERO

DON JUAN NAVARRO OJEDA

Doctor en Sagrada Teología y Beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral Falleció en esta ciudad el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, conde Oñalía 4; al cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Desde Lubrin

Grupo escolar

El pueblo de Lubrin pretende construir un edificio escolar, que, según el proyecto que de él he visto, promete ser magnífico. El edificio se levantará sobre las grandes gradas de la arquitectura en materia de escuelas y responderá a las más altas exigencias de la moderna pedagogía.

Con esta plausible obra, no será el local reducido, ni antihigiénico, cual ocurre hoy, viéndose el infeliz maestro con ochenta, cien o más discípulos de todas edades y secciones, que por necesidad, cada una de éstas tiene que verse atendida por un pasante, sin que aquél pueda ejercer directamente ningún influjo personal, directo y educativo.

La escuela de Lubrin será un grupo escolar; esto es, escuelas graduadas, y sometida cada una a la acción inmediata de un maestro, y todas a la unitaria dirección del profesor que al frente del grupo se halle.

Esto, general en Europa, y que se recomienda como condición precisa para que pueda haber una enseñanza verdaderamente educativa, merced a la calculada distribución que supone de los alumnos en secciones poco numerosas y homogéneas, es una novedad en la provincia de Almería y aun casi en España entera, y por ello, la iniciativa de Lubrin, llevada a efecto por su digno alcalde don Angel González Pedrosa, refleja un progreso indiscutible, merecedor del más entusiasta aplauso.

Figurémonos que todos los pueblos de España, donde fuera posible, siguieran el ejemplo de Lubrin, y donde existieran dos escuelas, en lugar de tenerlas instaladas en locales distintos con un maestro cada una, se agrupasen dividiendo en secciones por razón de la edad, sus alumnos, y donde hubiera tres y hasta cuatro o cinco se hiciera una casa análoga; pues con eso sólo se habría dado un paso de gigante en la reforma pedagógica de nuestra atrasadísima enseñanza primaria nacional.

PAMAMPUR

Lubrin Diciembre 1912.

DE SORBAS

Se han celebrado en esta localidad solemnes fiestas en honor de la Inmaculada. La nueva Junta directiva, compuesta por las simpáticas y virtuosas señoras Rosa Martos, presidenta; Sidubina Gallardo, tesorera, e Isabel Soler, secretaria, elegidas por la Congregación de Hijas de María, queriendo patentizar el amor que profesan a su Madre purísima, ha organizado un solemne novenario, a cuyo objeto han decorado el templo parroquial con mucho gusto y esmero, erigiendo en el centro del presbitero un artístico altar terminado en un dosel formado de ricas telas celestes con blancas gasas que semejan nubes; y en el centro de ellas se ostenta la bella imagen de la Purísima, adornada con ramos de lindísimas flores y bonitos candelabros; de las columnas del templo penden colgaduras de damasco celeste, y en los capiteles, guirnalda de flores forman el anagrama de María.

Una bien afinada orquesta, dirigida por el inteligente don Andrés Alvarez, interpreta preciosos motetes y coplas alusivas al misterio de la Inmaculada, tomando parte en los cánticos las bellas y virtuosas señoras Angelina Gallardo, Ana Soler, Carmen Silva y Adela Martos, todas pertenecientes a la Congregación, llamando la atención por lo delicado de sus voces.

La novena dió principio el día 7, víspera de la fiesta de la Inmaculada; el día 8 hubo comunión general, acercándose a la sagrada mesa cerca de cuatrocientos jóvenes congregantes y las niñas que asisten a la catequesis; por la tarde, predicó nuestro celoso Arcipreste, don Mariano Rosillo. Durante los días del novenario, todas las mañanas a las ocho y media se ha celebrado misa con acompañamiento de armonio, comulgando cada día el coro que le correspondía.

No ha de terminar esta ligera reseña sin hacer constar los plácemes que ha merecido el alcalde de ésta, don Rafael Galera, por haber ordenado que el día de la fiesta, de la Purísima tocara en la plaza la banda de música que dirige el reputado maestro don José Salvador, y el gusto con que ha decorado el hermoso templo parroquial el celoso sacristán don José Martos Bautista, que en esta ocasión se ha acreditado de buen artista.

EL CORRESPONSAL

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos Vapores españoles Valencia, procedente de Gertrucha, con carga general y cinco pasajeros para este puerto.

Idem idem Velarde, procedente de Melilla, con carga general, un pasajero de tránsito y seis para este puerto.

Idem idem Cabo Cruz, procedente de Cartagena, con carga general, dos pasajeros de tránsito y cuatro para este puerto.

Idem idem Analfarache, para Málaga, con carga general y veintidós pasajeros para este puerto.

Buques despachados Vapores ingleses Trieste, para Aberdeen, con carga de esparto.

Idem idem Flowergate, para Barron in

MINERIA

Ronuncia Don Rogelio Palenzuela ha renunciado a la propiedad del registro denominado San Benito, número 32.439, del término municipal de Almería.

El magnifico vapor



Segundo

Saldrá hoy 18 miércoles para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes sus consignatarios Srs. Verdejo hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE Lope de Vega, 13

Uva selecta para rejos

En barriles de roble a los siguientes precios:

Barril de 2 arrobas a 19 pesetas uno

Id. a 1 a 10

Id. a 1/2 a 6

Cuya venta se efectúa en los acreditados establecimientos de ultramarinos siguientes:

- Sra. viuda de Pedro Alemán de Almería. Don Baltasar Díaz Martínez. Don Gervasio Losana Andrés. Don Francisco Rodríguez Rubi. Don Francisco López Jiménez. Don Manuel Ruiz Sánchez. Don Estaban Riado. Palma 48.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas

EL AGUILA REAL

Únicos talleres electro químicos en España premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición de 1911, con Medalla de Oro

La casa mas acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos número 2.

(frente a la Iglesia de San Pedro)

Se tintan y se limpian trajes, pardenes, capas, levitas, chaquets, abrigos de señora y caballero, balandranes, duyetas, manteos, sotanas, etc., etc., sin desconocer ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda, tapicerías, cortinas y alfombras en colores, permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloritos inimitables, garantizando no destiñen. Se tintan lutos en plazos muy breves.

No dejar de visitar esta casa que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los mas baratos, casi de balde.

Gimnasio modelo

Higiénico-Terapéutico CALLE REAL 8

Clases generales y especiales para niñas y señoritas.

Clases generales para niños jóvenes y hombres.

Clases especiales para sacerdotes y personas mayores.

Clase especial de gimnasia militar.

Masaje: Esgrima: Gimnástica terapéutica Método sucoo y de la Escuela Central de Profesores.

Director de clases, don Francisco Medel Asensio, Profesor oficial.

Profesora para niñas, doña Carmen Vázquez de Medel.

A. Bianchini y Comp.

Ingenieros, S. en C. Defensas fluviales, encofrados y enfundados metálicos.

Agricultores: La protección de márgenes de ríos y ramblas, y la reintegración de terrenos más económica y duradera.

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra agencia, Zaragoza, número 11, Almería.

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

MADERAS EN VENTA

En el cortijo de San José, término de Benahadux, propiedad del señor Marqués del Cadimo y contiguo a la carretera de Almería a Huércal Overa, se venden maderas de las clases y a los precios siguientes:

Unos trescientos palos de álamo negro de varias dimensiones y gruesos, de cinco a quince pesetas uno, y retirando toda la parda a siete cincuenta pesetas uno con otro.

Palos de álamo blanco y chopo gruesos a una peseta la vara. Id. de id. rolizos largos de cinco a seis varas, desde dos a cuatro pesetas cada uno. Id. id. para puntales, desde una a tres pesetas, según gruesos, y largos, de tres a tres y media varas. Id. id. para estones desde 0'55 a 0'75 pesetas con igual largo que los anteriores. Leñas de ramaje grueso a 100 pesetas el quintal. Id. de sarmientos de parra a 0'10 pesetas la gavilla.

Informará Juan Moreno Navarro, Pedro Jover 8, Almería.

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Ana Orozco Zea, José Martínez Arias y Juan Quesada Mayoral. Defunciones.—Francisco Sola Berenguel y Manuela Ponce Hernández. Casamientos.—Antonio Herrera García y Ana Pérez Bretóns.

Tienda Asilo

Durante los días 14, 15 y 16 se han distribuido en la Tienda Asilo 707 raciones. Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 142 kilos de pan, 40 cocidos y 5 cuartillos de leche.

La viruela

Se nos asegura que en la calle del Serafin, en casa de una viuda que tiene cinco hijos, hay uno de éstos atacado de viruela. Lo ponemos en conocimiento de las autoridades sanitarias por si no tienen conocimiento del caso.

Para edificar

Don Francisco de la Roca ha solicitado del Ayuntamiento la oportuna licencia para edificar una casa en la calle de las Memorias.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente auxiliar del Pósito de Arboletes, don Francisco Carrasco.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12.

La Hemoglobina

La Hemoglobina Asimilable Stengre, estimula el apetito y da fuerza a la sangre. Venta Farmacia.

Turrón

Acaba de llegar la acreditada turroneira conocida por La hija del ama, y trae turrónes como los años anteriores, y varias clases de dulces.

También trae aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe, al lado de la zapatería de don Pedro Plaza, y en la calle Real al lado de la tienda El Guante.

Parraleros

Han llegado las renombradas Vides americanas Rupestris Lot fenómeno hoja de alba riquillo.

Informará Juan Moreno Navarro, Pedro Jover 8, Almería.

Coñac Faro

EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad Bodegas Bilbainas

ACADEMIA ROGERIO

Especial de Derecho y Filosofía y Letras Jacometrezo, 63 (Plaza del Callao).—MADRID

Este centro de enseñanza, el primero de los de su clase en Madrid, admite alumnos internos y externos para la carrera de abogado y para las preparaciones especiales de carácter jurídico. Se halla instalado en el sitio más céntrico, y cuenta con escogido profesorado, que al llevar sus alumnos a los exámenes espera alcanzar brillantes éxitos, basados en el trabajo y en el acortado de los planes pedagógicos. Se han organizado conferencias, sala de estudios, biblioteca y ejercicios prácticos para este fin.

En la organización actual de las Universidades es imposible que, dada la numerosa matrícula, pueda lograrse ni la instrucción, ni un título académico, sin que los padres expongan, con grave riesgo, el tiempo, el dinero y la moralidad de sus hijos, abandonados a su propia voluntad. La Academia Rogerio suple estas deficiencias con un internado paternal, con un estudio asiduo, sin huelgas estudiantiles y reglamentado siempre su vida sobre los fundamentos de la moral cristiana.

Cuanto se interesan por los jóvenes y pretenden que éstos cursen la carrera con aprovechamiento, deben escribir pidiendo detalles y reglamentos al Doctor C. Camazón, Director Academia Rogerio, Jacometrezo, 66, Madrid.—Queda abierta la preparación para las próximas oposiciones a Notarios, bajo la dirección de un señor Notario de Madrid.

Para este curso disponemos de seis plazas para internos

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letras a 7 d/ y s/ Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor Manuel Martín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 de la tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

BAZAR DEL LEON

MUEBLES

Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etcétera; magníficos estrados de tapicería a 125 pesetas y de rejilla a 90; camas de nogal enterizo con somiers, para matrimonio, a noventa pesetas.

Ubaldo Abad, Tiendas, 6.—ALMERIA

EL CISNE

GRAN CANISERÍA José Pinillos Gómez

Casa de novedades Príncipe, 24, Almería

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, cubre-correas, chambras, camisonas, cubre-enaguas y cuanto se desee en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, naná y encaje. Trajes de punto y abrigos de terciopelo, seda y

piqué para niños. Capuchitas de lana, elegantes y bonitos bellos, capotas, gorras y trajes de cristianar. Edredones, mantas, estores, tapetes de paja con aplicaciones de cuero, etc., etcétera. Especialidad en camisas de caballero e inmensos surtidos en corbatas, cuellos, paños, botocintas, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, peracas, cartetas, etc., etc. Infinitud de artículos a precios reducidos.

PRECIO FIJO PRECIO FIJO

Injertos v plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia.

Dirigirse a DON MANUEL GALETTI.-HUECIIA (PROVINCIA)

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.



Compañías Hamburguesas

Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

CORDOBA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero.

La comida desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de los Compañías, así como su estancia y los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico el hermoso vapor

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

"Smith Premier"

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

SALTA

Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, para Buenos Aires.

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

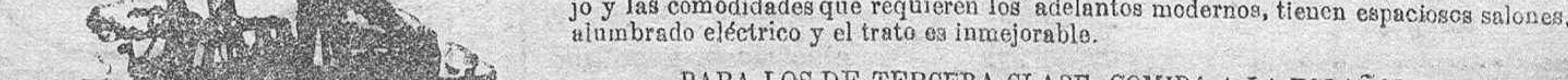
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe 73 y 74.—Almería



# Grandes almacenes EL AGUILA

## LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑO Y NIÑA

Príncipe Alfonso, 7-Teléfono 105.

### SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

#### Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén. de 17'50 á 70 ptas.  
Abrigos de todas clases. . . . . de 25 á 125 »  
Pellizas . . . . . de 10 á 90 »  
Impermeables . . . . . de 34 á 100 »  
Pantalones de todas clases . . . . . de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.

#### Sección de ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot, forma sastrero. . . . . de 25 á 90 ptas.  
Abrigos forma novedad. . . . . de 22'50 á 80 »  
Abrigos de astrakán, seda, seals king . . . . . de 80 á 220 »  
Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 »  
Refajos algodón ó seda. . . . . de 4'50 á 20 »  
Faldras, cuellos, guardapolvos, artículos de fantasía, etc.

#### Sección de Ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad . . . . . de 5 á 31 ptas.  
Trajes americana de 14 á 40 »  
Abrigos de todas clases . . . . . de 14 á 42 »  
Chaquetones y capotes . . . . . de 13 á 38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes pana, cuellos, etcétera, etc.

#### Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastrero . . . . . de 14 á 50 ptas.  
Vestidos lana . . . . . de 11 á 40 »  
Abrigos últimos modelos . . . . . de 15 á 60 »  
Abrigos astrakan de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo, etc., etc.

#### Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord . . . . . de 280 á 490 ptas.  
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc de 13 á 140 »  
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc de 32 á 70 »  
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. . . . . de 7 á 50 »  
Corbatas y echarpes estilo astrakan . . . . . de 5 á 28 »

#### Sección de camisería

Camisas blancas ó color varias formas . . . . . de 3'50 á 8 ptas.  
Camisas franela de 4 á 12 »  
Calzoncillos de hilo, algodón y franela. . . . . de 3 á 6 »  
Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »  
Tirantes de todas clases. . . . . de 1 á 7 »  
Pijamas, Ligas, Fajas, Jemelos indispensables botonaduras, etc., etc.

#### Sección de género de punto

Trajes interiores afelpado extra. de 6'50 á 8 ptas.  
Trajes punto inglés, algodón ó lana. . . . . de 5'25 á 13'50 »  
Calcetines de algodón, lana ó seda. . . . . de 0'50 á 6 »  
Jerseys para sport de 3'50 á 16 »  
Medias para señora . . . . . de 0'50 á 6 »

Rodilleras, chalecos, fajass abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

#### Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc. etc. de 0'40 á 7 ptas.  
Tipo especial de nudo última novedad . . . . . de 0'75 »  
Bastones gran variedad de maderas y puños. . . . . de 1 á 40 »  
Paraguas para caballero . . . . . de 3 á 50 »  
Paraguas para señora modelonovedad . . . . . de 3 á 35 »  
Sombrillas

#### Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros . . . . . de 10'50 á 25 ptas.  
Borceguí Polaco color . . . . . de 10'50 á 22'50 »  
Polaco y zapatos negros para señora . . . . . de 10'75 á 22'50 »  
Borceguís y confortables señora y caballero . . . . . de 2'75 á 8'50 »  
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »  
Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport Cremas, Píernitos, calzado de goma, etc., etc.

#### Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptas.  
Sombrero flexible de 4'25 á 15 »  
Sombrero para niño . . . . . de 5 á 7 »  
Sombrero paraniña . . . . . de 5 á 7 »  
Sombrero decopa á 15 »  
Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos . . . . . de 2'50 á 5 »  
Gorras marinero, Sombreros sport, Sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas, etc., etc.

#### Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora en negro y colores de 3 botones . . . . . de 2 á 2'50 ptas.  
Gautes para caballero cosido inglés y Jován colores y negro de 3 á 4 »  
Gautes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras . . . . . de 2'50 á 2 »  
Gautes imitación suecia . . . . . de 1'50 á 2 »  
Gautes de hilo, seda y lana, para caballeros, señora y niños

#### Sección de Artículos Viaje

Sacos damanforma City-bag . . . . . de 5 á 27 ptas.  
Sacos viaje forma Gladston . . . . . de 40 á 120 »  
Mundos Vieneses y de camarote. de 55 á 105 »  
Cajas inglesas. . . . . de 15 á 55 »  
Sacos de lona para ropa sucia. . . . . á 7'50 »  
Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseros viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc. etc.

### Exposición general de artículos de la temporada PRECIO FIJO PIDASE EL CATALOGO GENERAL VENTAS AL CONTADO

#### Boletín religioso

**Santos de hoy, miércoles.**—Aguino. Nuestra Señora de la Esperanza, Santos Víctor y compañeros mártires; Agencio y Graciano, obispos y confesores; Santa Judit, viuda.  
La Misa y el Oficio divino son de la Expectación del Parto de la Santísima Virgen, con rito doble mayor (en la Catedral como segunda clase) y color blanco.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.  
**Santos de mañana, jueves.**—Santos Timoteo, diácono, mártir; Darío y compañeros, mártires; Adutorio, abad; Santos Fausta, en Roma; Maura y Tea, mártires; Beata María de los Angeles, virgen.  
La Misa y el Oficio divino son de la Feria V, con rito simple y color morado.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.  
**Cultos de hoy, miércoles**  
Novena a Santa Lucía.—En la parroquia de Santiago, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Salva y Letanía cantada, Bendición y Reserva.  
Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados.  
En el Sagrado Corazón de Jesús, a la misma hora.  
En la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.  
Comunión general.—Mañana se celebrará en Santo Domingo, a las ocho, Misa de Comunión general para la Asociación Josefina.  
Congregación de la Buena Esperanza.—La Congregación de la Buena Muerte tendrá esta tarde, a las cuatro, la junta de señoras, y mañana, a las cinco, la de caballeros.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas calle de Alcalá.

#### Tortoni

Gran café restaurant  
BULEVAR DEL PRINCIPE, 33  
Situado en la rotunda de la Plaza Circular  
PLATOS DEL DIA  
Callos a la madrileña, pollo a la financiera, merluza salsa holandesa, riñones salsa elegante.  
Sucursal: Paseo del Príncipe, 35  
TELEFONOS 254 y 285

#### POZOS ARTESIANOS

Abastecimiento de aguas á poblaciones, fábricas y campos.  
Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.  
Se remiten catálogos gratis, Ignacio Ruiz, Plaza Murciana, 20. - Valencia

**CUPON**  
para optar al regalo que hará  
**LA INDEPENDENCIA**  
á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad de este año.  
Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dicho regalo.

#### CORSETERA

Juana Navarro Agular  
PRINCIPE, 40  
Premiada con Diploma de Honor Concurso Comercial.  
Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medidas, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descomiso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de torgle y ombligo, últimos adelantos.  
Especialidad en fajas corsés recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

#### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas  
Marcas registradas:  
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual  
"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.  
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.  
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.  
ENVIOS A ULTRAMAR  
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (España)

**¿REUMATICOS?**  
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.  
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.  
  
**SINGER**  
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER  
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

**"Gritzner"**  
Máquinas para coser y bordar  
Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales.  
Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.  
Materiales eléctricos en general  
LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS  
Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.  
Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS  
Príncipe, 27.-ALMERIA

**LA ESPAÑOLA**  
COMPAÑIA ANONIMA Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909  
Capital social: 1.000.000 de pesetas  
Suscritas . . . . . 787.899 pesetas  
Desembolsadas . . . . . 128.775 »  
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industria, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
Domicilio social, Carretas, 12.—MADRID  
Delegado en Almería y su provincia: José Alcaraz Giménez, Arapiles, 8.—Almería  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
48 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIO  
SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

**No más purgas**  
Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada  
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción ósmética y descompositiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

#### Sindicato nacional de maquinaria agrícola

Arados de todas clases.  
Desgranadoras de maiz desde doce pesetas.  
Empacadoras de paja.  
Motores á gas pobre, eléctricos, gasolina y esencias.  
Pisadoras y prensas para uva.  
Norias las más sencillas y económicas.  
Bombas para trasiego de vinos.  
Pidan catálogo y presupuestos á su depositario para esta región,  
Antonio Márquez Flores, Conde Offaita, 24, Almería